



Gobierno de Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 Nº 492, Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP: 3561
Tel: +54 (03482) 481079 línea rotativa
Fax: +54 (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

LICITACIÓN PRIVADA Nº 002/2023

DECRETO Nº 0860

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO:

La presente Licitación Privada, tiene por objeto la contratación de los servicios de Subdivisión, mensura y amojonamiento de un loteo con 71 lotes y el amojonamiento del polígono RENABAP ID Nº 3972.

NOMBRE DE COMITENTE: Unidad Ejecutora Municipalidad de Avellaneda.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA: S/Pliego de especificaciones técnicas (Anexo 2) y planos (Anexo 3).

DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR: S/Pliego de especificaciones técnicas (Anexo 2) y planos (Anexo 3).

INSPECCION DE LA OBRA: Estará a cargo del personal técnico que designe la Secretaría de Planeamiento Territorial y Obras Públicas y será la encargada de impartir las directivas y controlar la ejecución de las tareas en un todo de acuerdo al proyecto y a este pliego.

FORMA DE PAGO: Mediante un anticipo del 20% del total que se irá deduciendo en los certificados posteriores, mediante certificaciones mensuales hasta llegar a un 90% de los trabajos realizados, previa certificación de los porcentajes por parte de la inspección y el restante 10% al finalizar los mismos. Las certificaciones serán estrictamente por avance de tareas. En cuanto a las redeterminaciones de precios, se abonarán dentro de los 15 días de recibidos los fondos por parte del municipio.

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar el valor unitario, el total del rubro y el importe total de los trabajos, utilizando para ello la planilla de cotización adjunta como ANEXO 4, donde se colocarán precios a los casilleros resaltados en color. Se deberá ofertar por la totalidad de los ítems.

Los oferentes deberán cotizar tomando como base el mes de diciembre de 2022 y tendrán una redeterminación de precios tal como establece el régimen general de los convenios de obra del fondo de integración socio urbana que forma parte del presente pliego y se identifica como ANEXO 1.

MONTO OFICIAL: El monto oficial es el tope garantizado de financiamiento de la totalidad de las contrataciones a realizarse para cumplir con el objeto del convenio; de superar ese monto, la municipalidad se reserva el derecho de no adjudicar a ningún oferente y/o realizar un llamado a mejorar las ofertas. El monto oficial para la totalidad de las obras de esta licitación es de \$5.188.037,24 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE C/24/100).

FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS: Dentro de los 10 días posteriores a la fecha que se haga efectivo el primer desembolso.

PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN: El Profesional se compromete a ejecutar las tareas convenidas en un plazo no mayor a los 90 días corridos. Dicho plazo sólo podrá ser prorrogado cuando existan causas justificadas, previa solicitud de la "UNIDAD EJECUTORA" en la que deberá informar y fundamentar los motivos que hacen a la necesidad de la prórroga, que deberá ser presentada con fecha anterior al vencimiento del mismo.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de apertura de la Licitación.

ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL: El oferente deberá anexar a la propuesta económica de la presente licitación, los antecedentes que permitan verificar y evaluar la realización de trabajos de similar envergadura,



como así mismo las características técnicas y la capacidad operativa en la realización de este tipo de obras. Ello será de fundamental importancia al momento del análisis y la comparación de las ofertas. Su falta de presentación, o en el caso de ser ésta considerada insuficiente, será excluyente para esta Municipalidad.

INFORMACIÓN: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la secretaria de Planeamiento Territorial y Obras Públicas, en días hábiles, en horario de atención al público de 7:00 a 14:00 Hs, al número telefónico 03482 – 481.079, internos 148/113/119.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – LICITACIÓN PRIVADA Nº 002/2023 DECRETO Nº 0860", en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

ENTREGA DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 31 de mayo de 2023, a las 11.00 Horas.

APERTURA DE LOS SOBRES: Hasta el día 31 de mayo de 2023, a las 12.00 Horas.




Arq. GISELA ACOSTA
Secretaria de Planeamiento
Territorial y Obras Públicas